

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

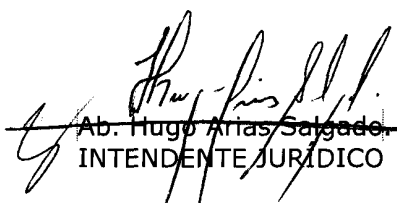
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE NUEVA EMISORA CENTRAL C LTDA

Se comunica al público que NUEVA EMISORA CENTRAL C LTDA prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de febrero del 2012. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001622 de 28 de marzo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DURACION.- El tiempo de duración de la compañía será de 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reforma en el Registro Mercantil."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de marzo de 2012.


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURIDICO

EXP. 15731

Tr. 01.1.12.000250


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.